

LOCAL | Servicios Sociales

El Ayuntamiento de Priego destina 31.500 euros a cuatro entidades sociales para reforzar programas de atención e inclusión

Los convenios suscritos con FERAS, MALVA, Albasur y Lugarsur financiarán actuaciones relacionadas con salud mental, discapacidad, asesoramiento jurídico y coordinación del tejido asociativo

Redacción/Priego Digital

Miércoles 7 de octubre de 2026 - 14:08



El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha formalizado cuatro convenios de colaboración con FERAS, MALVA Salud Mental Priego, Albasur y Lugarsur, por un importe conjunto de 31.500 euros, destinados a dar continuidad a distintos programas de carácter social desarrollados en el municipio.

Los acuerdos han sido suscritos por el alcalde de Priego de Córdoba, Juan Ramón Valdivia, junto a los representantes de las cuatro entidades y contemplan actuaciones vinculadas con la atención social, la salud mental, la discapacidad, la inclusión y el asesoramiento

jurídico.

FERAS recibe la mayor aportación

La cuantía más elevada corresponde a la Federación Red de Asociaciones Sociales de Priego de Córdoba y la Comarca, FERAS, que recibirá 17.000 euros para sufragar los gastos derivados de su programa de actividades.

El convenio persigue favorecer la coordinación entre las asociaciones sociales de Priego y la comarca, facilitar la cooperación entre ellas y apoyar el desarrollo de actuaciones conjuntas.

El acuerdo mantiene además la puesta a disposición de FERAS y de sus entidades integrantes del centro ubicado en los bajos del Hogar del Pensionista, en la plaza Juan Pablo II.

En estas instalaciones desarrollan su actividad distintas asociaciones, entre ellas AFISUB, Priego sin Barreras Arquitectónicas, Lugarsur, ALFUSAL, MALVA, la Asociación Española Contra el Cáncer, APRIAL, Albasur, AENDEPRI y Disleo Priego.

5.000 euros para salud mental

El segundo de los convenios corresponde a MALVA Salud Mental Priego, que recibirá una aportación municipal de 5.000 euros para desarrollar el proyecto "Sembrando bienestar: acciones encaminadas a la mejora y prevención de la salud mental".

El programa contempla actuaciones dirigidas a personas con problemas de salud mental y presta también

atención a situaciones en las que puedan concurrir dificultades relacionadas con el consumo de drogas u otras adicciones.

El convenio ha sido suscrito por el alcalde y la presidenta de MALVA, María Antonia Gutiérrez Huete.

Una escuela de verano inclusiva

Por su parte, Albasur contará con 6.000 euros para el desarrollo de la "Escuela de verano inclusiva 2026".

La iniciativa se encuadra en la colaboración entre el Ayuntamiento y la entidad para favorecer la integración social y laboral de las personas con discapacidad y facilitar actividades específicas durante el periodo estival.

En representación de Albasur, el convenio ha sido firmado por su presidente, Antonio Barrientos Caballero.

Asesoramiento jurídico para personas en situación de vulnerabilidad

El cuarto acuerdo corresponde a Lugarsur, que recibirá 3.500 euros para mantener su servicio de asesoramiento jurídico dirigido principalmente a población inmigrante y otros colectivos en riesgo de exclusión social residentes en Priego.

El servicio presta atención legal durante todo el año y contempla también a personas sin hogar o en riesgo de perder su vivienda, jóvenes y mayores sin recursos y familias que atraviesan situaciones de especial dificultad.

El convenio ha sido suscrito por la representante legal de Lugarsur, María del Mar Sánchez Sánchez.

31.500 euros para cuatro programas sociales

En conjunto, los cuatro acuerdos movilizan 31.500 euros de fondos municipales.

La distribución queda fijada en 17.000 euros para FERAS, 6.000 para Albasur, 5.000 para MALVA y 3.500 para Lugarsur.

Con estos convenios, el Ayuntamiento mantiene su colaboración con entidades que desarrollan programas especializados y que complementan la atención prestada desde los Servicios Sociales Municipales.